EL MOVIMIENTO OBRERO A FINALES DEL FRANQUISMO. CONSTRUCCIÓN Y HOSTELERIA DE MÁLAGA

Antonio Nadal Sánchez - María José Valverde Márquez

Presentación y propósito. Hipótesis iniciales

Salvo el asunto SOFICO, de especial envergadura, la articulación de los movimientos obreros en la contrucción y la hostelería tienen una poderosa dependencia del crecimiento económico nacional y de las dificultades orgánicas surgidas de la dispersión empresarial.

Fuentes

La elaboración de la presente hipótesis parte del análisis de las fuentes a continuación citadas:

Prensa local: Diario Sur y Diario Sol de España, en el periodo 1970-75.

Publicaciones nacionales: Especialmente interesante ha resultado *Cambio 16* por la aportación de información en el estudio del sector de la hostelería y el caso SOFICO.

Publicaciones clandestinas: Venceremos, publicado por el órgano del Comité Provincial del Partido Comunista de España.

Voz Obrera editada por Bandera Roja, la cual ha resultado particularmente útil para seguir los inicios de las reivindicaciones de la hostelería, puesto que es la única fuente disponible aunque no existente.

Fuentes orales: han sido primordiales las entrevistas personales a dirigentes del movimiento obrero, militantes de partidos... debido a la escasez de fuentes provocado por la falta de cohesión espacial.

Boletín Oficial de la Provincia.

Boletín Oficial del Estado.

Servicio Nacional de Colocación.

Delegación Provincial de Estadística.

Archivo del Gobierno Civil de Málaga.

Archivo CC.OO. de Málaga.

Archivo UGT de Málaga.

Metodología

La presente hipótesis parte de un objeto de estudio definido: el movimiento obrero en los sectores preponderantes de la débil economía malagueña, construcción y hostelería, trazado desde un doble límite: espacial (Málaga) y temporal (los años finales del franquismo). Con la intención de proponer una línea de investigación futura para el establecimiento de principios planteables en el litoral andaluz, donde los dos sectores citados representan una importante fuente de ingresos y como consecuencia focos fundamentales de militancia obrera.

Ha sido necesario, debido a la dispersa ubicacion laboral, en primer lugar, un acercamiento global a ambos sectores para seguidamente proceder a un estudio fragmentado por zonas de cada uno de los focos en conflicto (hoteles, construcciones,...).

Todo el proceso de elaboración de nuestra hipótesis viene determinada por la especial atención a las cuestiones económicas, puesto que representan aspectos de primer orden.

Conclusiones

LA CONSTRUCCIÓN

En 1972 la construcción ocupa a 35.000 obreros de, aproximadamente 140.000 que conformaban la población laboral malagueña.

La crisis del sector, la dispersión de los centros de

trabajo, la regulación de las condiciones de trabajo, entre otras causas, determinaron las dificultades con que las organizaciones obreras del sector comenzaron a movilizarse en

torno a la negociación del convenio.

Al iniciarse este año, el convenio colectivo de la

construcción, de ámbito provincial, era firmado por el delegado de la organización sindical, Alfonso García Callejas, y el presidente de la UTT, Manuel Lucas Aznaga. El salario base para el peón se establecía en 240 pesetas diarias.

En octubre, en dos empresas de la construcción se producen conflictos laborales. Palcón y Proyectos y Construcciones S.A., según un grupo de trabajadores, no había abonado cantidades que creían, según derecho, debían percibir. 16 obreros, durante cinco horas, se mantienen en huelga hasta recibir la promesa de percibir aquello que exigían. En Huarte y Cía, el grupo de encofradores reclama durante varios días 7.000 pesetas aduciendo irregularidad en las cuentas del encargado de la obra. El edificio "La Concha" de Torremolinos sufre una parálisis en el trabajo, solucionado con la aceptación de las demandas obreras.

Mientras tanto, como inevitable símbolo del régimen y al modelo de crecimiento urbanístico de la Costa del Sol, la Cámara de Comercio de Málaga imponía la medalla de oro a José Banús (uno de los personajes que exige una biografía e investigación completa).

Con motivo de los problemas derivados de la especulación del cemento, la prensa local(1) informa de las más que peculiares estructuras de ciertas empresas de la construcción. Estas no tendrían ni solvencia fiscal ni de la seguridad social, lo que además de la inseguridad económica provocaba graves indefensiones entre los trabajadores, a quienes no cubrían en casos de accidentes de trabajo (la construcción alcanzaba el mayor número de estos), enfermedad, prestaciones sociales o jubilación.

Desde agosto de 1973 se denunció, solicitando uno nuevo, el convenio colectivo, ya que la comisión deliberadora, la patronal y la CNS, se disponían a negociarlo con el mayor sigilo, según denuncia Voz Obrera.

El 24 de octubre en Asamblea celebrada en la CNS

se aprueban las peticiones obreras: 500 pesetas diarias de sueldo para el peón; 40 horas semanales de trabajo; Seguridad Social IRTP a cargo de la empresa; Los días no trabajados por causa ajena al trabajador, (lluvia, traslado, etc) pagados al cien por cien del sueldo real.

CC.OO. denunciaba, en parte, estas propuestas con especial ausencia de cualquier alusión a la eventualidad, aunque consideraba que podían ser las bases para iniciar una movilización mayor con el sector, con unos planteamientos más amplios: Sueldo para hacer frente a la carestía de la vida. Sin horas extraordinarias y trabajo a destajo; Ser fijo en la empresa a los quince días de prueba; Derecho a la huelga; Derecho a la prensa obrera; Derecho a los sindicatos de clase.

El convenio fue firmado sin una nueva asamblea que ratificase o modificase las peticiones laborales más allá de la comisión deliberadora pero, aun así, "sin poder hablar de un gran éxito" (2) en algunas empresas como Goyca, Fomento, Edificaciones Generales, Eticsa y otros grupos de trabajadores, exigieron información en la CNS o realizaron actividades sindicales.

La UTT, en reunión de marzo de 1974, bajo la inspiración del Sr. Lucas Aznaga, elabora unas exigencias particulares, que en el contexto responden a la autonomía y movilidad de personas o instituciones, que la realidad convertiría en inimaginables, y resultando, casi siempre, de las denuncias de CC.OO.: Reducir la jornada laboral a cinco horas; Derecho de huelga; Voto de confianza para el Señor Lucas Aznaga; Superiores beneficios del convenio colectivo de la construcción de Málaga al resto de las provincias andaluzas; Establecimiento de un sindicato sin traba alguna, sin intervención de "mandos" políticos ajenos a la clase obrera o patronal.

Una relación notable de despidos se reproducen. CADOSA (Constructora Andaluza de Obras S.A.) procede, igualmente, a la reducción de plantilla aduciendo que terminan las obras en Benalmádena Costa donde quedaran unos cuantos albañiles (5 ó 6) para ultimar algún detalle final. Es pues un despido masivo. El director Manuel Carvallo declara a Sol de España que "CADOSA no atraviesa momentos de crisis porque la mayor parte del capital de la empresa es de procedencia extranjera y si se han visto afectados en algo, es por la coyuntura económica por la que atraviesa

Málaga y que en alguna manera hace que el ritmo de las obras y el comienzo de las nuevas sea mucho más lento"(3)

Los empresarios malagueños explican la situación calificando de grave el momento por el que atraviesa este importantísimo sector de la economía malagueña, que puede abarcar el 70 u 80 por cien del conjunto de la producción, teniendo en cuenta los subsectores, y más aún, la relación directa con la industria turística.

Las dificultades de financiación que alteran la economía nacional, el alto precio del dinero, produce un estrangulamiento financiero en las empresas malagueñas. Y se avisa que de dichos aspectos puede derivarse una profunda crisis. En la casa sindical, tras reunión de constructores se decidió visitar a los ministros de Relaciones Sindicales, Fernando Sordo; Secretario General del Movimiento, Utrera Molina; y de Trabajo, Licinio de la Fuente, para buscar soluciones.

Mecánica, por otra parte, muy repetida y originaria del apoyo que el gobierno y el régimen ha venido prestando en otras etapas más prósperas al empresariado español y de la Costa del Sol. No era extraño leer en la prensa local una especie de "grito de guerra" premonitorio de cualquier problema a resolver: "que vengan a Málaga los ministros" (4). Esto quedaba algo lejos y el asunto Sofico se encargaría de demostrar: ni los regímenes son eternos, ni la economía puede regirse, como en las épocas del "desarrollismo", por los amigos políticos del régimen.

A finales de octubre de 1974, los constructorespromotores escriben al Presidente de Gobierno, Arias Navarro. Tras una reunión presidida por Felipe Acha, redactan un escrito en el que tras contar las gestiones realizadas en todos los ámbitos, exponen las siguientes necesidades:

- 1) Banco de crédito de la construcción: extensión de créditos que actualmente se conceden a las viviendas subvencionadas, y otras categorías y grupos. Peticiones varias al Banco Hipotecario, Cajas de Ahorros y banca privada.
- 2) Que la Administración Pública destine con la urgencia que la situación exige los fondos que sean necesarios para atender: obras de infraestructura viaria, ejecución del Plan de Estructura Sanitaria de la Costa del Sol, ejecución urgente con fondos del

Ministerio de la Vivienda del Polígono Industrial del Guadalhorce y puesta en marcha del Programa de Construcciones de Centros Docentes ya aprobados tanto para EGB como para la Universidad.

A comienzos de 1.975 estalla el mayor conflicto de la construcción conocido en Málaga. Málaga alcanza ya el número de 40.000 obreros que viven de estas industrias. La carestía de la vida y el paro han erosionado, paralelamente a la crisis empresarial, las formas de vida y subsistencia obrera. Quienes cobran el desempleo manifiestan, que además de poco, pueden pasar meses sin percibirlo, que cumple a los seis meses, lo que los deja sin dinero, sin médico...y sobre todo, que de esos 40.000 obreros, sólo el cincuenta por ciento se acoge al desempleo (1 de cada 4 obreros está en paro, el más alto de España).

Así pues, una gran huelga que afectó, según Voz Obrera(5), a 10.000 trabajadores, fue seguida de una manifestación de 3.000 personas por la Alameda, donde fueron disueltos por la policía. Después, como otras grandes huelgas, un grupo indeterminado se encerró en la Catedral. La policía, sin permiso del Obispo, procedió al desalojo del templo deteniendo a unos 200, que fueron posteriormente puestos en libertad.

Señalan como uno de los éxitos de esta huelga que inmediatamente en Banco Hipotecario Español otorgaba créditos a los constructores malagueños, además de haber conseguido movilizar a tantos trabajadores en un sector tan complicado. Han recibido además la solidaridad, como ocurrió con Citesa, de estudiantes, sacerdotes, profesionales... de Málaga.

Durante este período, en las asambleas de la CNS, sectores empresariales y trabajadores coinciden en sus peticiones: la administración debe reactivar la economía de Málaga. En una de estas asambleas (24-2-75), por parte del presidente de la UTT, Lucas Azuaga, se criticó duramente las palabras pronunciadas a un grupo de promotores y constructores por el presidente del Banco de Crédito Hipotecario, Sánchez Bella, llegó a decir algo parecido a que los trabajadores de Málaga no "merecían" las acciones del gobierno. Lucas Azuaga propuso soluciones al desempleo. Después, varios trabajadores fueron exponiendo las propuestas más necesarias para los obreros de la construcción. Según Venceremos, uno de ellos pidió

la amnistía para los presos políticos y sindicales, lo que fue acogido con una "cerrada ovación", siendo apoyado por todos los presentes, incluidas las autoridades sindicales, en caso de que recayese sobre él la represión policial.

En abril, fueron hechos públicos los principales puntos del anteproyecto del consorcio: 5.000 pesetas de salario semanal para el peón; 40 horas de trabajo a la semana; Dietas mínimas de 500 pesetas; IRTP y SS a cargo de la empresa; 30 días de vacaciones anuales; Jubilación a los 60 años; "No" a las horas extras; Anulación del despido libre; Derecho de reunión; Pasos para acabar con la eventualidad; Revisión cada 6 meses de acuerdo con el IPC.

El año 1975 finaliza con la voladura de Ciudad Condotte(6), una premonición, un símbolo del fin del régimen y de la crisis de un sector en auge, pero desordenado e irregular.

HOSTELERÍA

Las dificultades para poner en marcha la negociación del convenio da idea el que después de tres años caducado se comience a gestionar el nuevo. A tal fin más de 250 trabajadores enviaron un escrito a la Sección Social del Sindicato de Hostelería pidiendo soluciones concretas y algunas de mayor calado: sueldo fijo y jornada intensiva. Llevado al laudo, algunas asambleas sirven para desmontar el papel del Sindicato Vertical que hasta entonces, al menos, no había informado a sus representados. CC.OO. en noviembre de 1972 ha elaborado una plataforma reivindicativa: Sueldo fijo con un mínimo de 300 pesetas diarias; Jornada intensiva de 7 horas diarias (42 horas semanales); 5 días de prueba y pagar fijo a plantilla; 100% del sueldo real en caso de enfermedad o accidente: Vacaciones de un mes pagadas al sueldo real; Transporte gratis; 6 horas de trabajo para los menores de 18 años; Comida igual para todo el personal; Un mes en las pagas extras al sueldo real.

Es muy difícil seguir el proceso de concienciación y trabajo organizativo de un sector tan disperso y de tanta diversidad productiva. Hemos seguido por ello la información de *Voz Obrera* como fuente útil para seguir los indicios de las reivindicaciones de la industria hotelera.

1972

Hotel Carihuela: los camareros de verano exigen aumento de sueldo.

<u>Hotel Palmasol</u>: Elección de representantes sindicales ante el intento de imponer la dirección los suyos. Exigencias de arreglar el comedor.

Hotel Pontinental: 17 obreros amenazan con una huelga ante la actitud de sus jefes.

Atalaya Park: Huelga de tres días ante el intento de no pagar la dirección unos atrasos. Por otra parte solicita el hotel personal a la Escuela de Hostelería de San Roque que se niega a trabajar en solidaridad con los trabajadores del Atalaya.

Hotel Amaragua: Los camareros al cobrar el mes de julio se sorprendieron al ver que ganaban menos que la decena anterior. Exigen un sueldo fijo de 3.000 pesetas. En asamblea dan un plazo de 48 horas a la dirección que contesta negativamente. Los obreros se sitúan en la puerta sin trabajar. Se les promete 7.000 pesetas en invierno y 9.000 en verano. Prosiguen la lucha en 1973.

Hotel Palmesol: Oposición a la despedida de un ayudante de camarero. Los camareros se niegan a tomar la comida por mala y las condiciones del comedor igual. Las reivindicaciones se repiten en 1973.

<u>Hotel Al-Andalus</u>: Paro de dos horas al día por no recibir determinado porcentaje.

Hotel Málaga Palacio: Las exigencias se sitúan en el aumento salarial.

Apartamentos La Roca: Presión de los lenceros por salario y condiciones de trabajo.

1973

<u>Playamar</u>: 260 trabajadores despedidos por la Delegación Provincial de Trabajo, por el cambio en la titularidad de la empresa norteamericana.

<u>Hotel Lloyd</u>: Exigencias de los camareros de un pago que se les debía, acuden a sindicatos y dejan de limpiar el comedor.

Hotel Príncipe Otomán: Explotación a los trabajadores y un gran ritmo de trabajo.

Apartamentos Maite: Petición de cocineros y camareros de aumento de sueldo.

Hotel El Greco: Despedida de 30 obreros, por tener contratos en blanco.

En 1974 son 20.000 los obreros y 4.000 las empresas del ramo de la hostelería. Con motivo de la elección de Pedro Sánchez como presidente del Sindicato de Hostelería, se exponen los grandes problemas del sector: falta de escuelas profesionales; empleados clandestinos; bajos salarios; revisión de convenios colectivos...

Algunos conflictos van alcanzando cierta entidad. Uno de los más relevantes (septiembre de 1974) fue el de la Urbanización "La Colina", zona muy conocida y concurrida de Torremolinos, a la que se le presentó denuncia de conflicto colectivo ante los organismos competentes. Las causas han sido las siguientes, según los enlaces:

- 1. Haber procedido la empresa a una serie de despidos improcedentes entre el personal.
- 2. Al parecer la empresa pretendía una reducción de plantilla y para eso empezaron despidiendo, al contrario de los procedimientos legales, al personal de mayor antigüedad.
- 3. la anomalía que supone la existencia de 6 empresas cuando en realidad se trata de una sola.

La Urbanización "La Colina", estaba integrada por otras "Torre Colina S.A.", "La Colina Grill S.A."... según esta situación el número de trabajadores no sobrepasa de 50, lo cual coloca a los propietarios de cada "empresa" en la opción de readmitir o indemnizar al obrero despedido siempre que no supere dicho número de 50, en caso contrario la decisión correspondería al trabajador. En la denuncia de la parte social se especificaba que debía existir una sola empresa que correspondía a un único director pese al confusionismo del grupo de relaciones contractuales con "La Colina". En la denuncia se detallaban otras circunstancias tales como abusos de autoridad, malas condiciones en el trabajo o no haber cobrado los porcentajes desde marzo.

En la Delegación de Trabajo se procedió al acto de conciliación en la que la parte obrera presentó 17 puntos, quedando sin aceptar la parte económica: la unificación de las 6 empresas, los despidos anteriores a la presentación de la denuncia y los

relacionados con el planeamiento del conflicto, el tanto por ciento sobre el que la empresa sostiene en relación a salarios sobre hoteles y apartamentos.

Finalmente los trabajadores se quejan de la negativa de la empresa a admitir a alguno de los despedidos.

Este final de verano asistimos a otro conflicto (cada vez de mayor envergadura) en el Hotel Príncipe Otomán. Señalemos las dificultades organizativas de los obreros en la hostelería y la actuación tan específica de algunas empresas que muy pronto, apenas un mes, saltará con el Asunto Sofico.

El Príncipe Otomán había sido subastado un mes antes. A los trabajadores se les mandó de vacaciones al retornar encontraron el hotel cerrado, preguntándose, en consecuencia, quien les paga sus salarios. Tras visitar los afectados al Delegado de Trabajo, quien, les manifestó su "interés" por conocer la situación, supieron los empleados que uno de los nuevos propietarios se encontraban en el establecimiento. Así pues se introdujeron en el hotel. Fue solicitada la intervención de la Policía Armada que obliga a salir del antiguo lugar de trabajo a estos obreros, al tiempo que el directivo aseguraba que cobrarían los respectivos atrasos.

No obstante, a finales de 1975 las perspectivas turísticas no son malas, alentadoras en el ingreso de divisas, favorables para las agencias de viajes.

Agustín Picazo, director gerente del Hotel Los Monteros, De Marbella, decía a Cambio 16: "En los establecimientos caros se nota la mejoría. Pero las previsiones que antes se podían hacer con ocho meses de antelación ahora sólo pueden tenerse con uno (...) Las plazas no se reservan ahora con tanta antelación, aunque la afluencia sea mayor que durante 1974".

SOFICO

El 23 de septiembre de 1974 un cheque de 15.000 pesetas librado por Sofico-Renta es devuelto por falta de fondos en Banesto. Un corto e implacable proceso se inicia: uno de los grandes "imperios" del franquismo se hunde con un monumental escándalo.

A mediados de febrero de 1974 Sofico ofrece todo tipo de garantías. No tenía deudas pendientes con sus proveedores, la mayoría malagueños o representantes en Málaga de empresas nacionales. Los documentos que fueron, seguros, adjudicados por Sofico, quién garantiza la solvencia de éste, fueron establecimientos de Málaga: Becosa que construyó el conjunto residencial Marbella-2 en Marbella, Vaguard Ibérica; Concesiones Renault Marcos, Maldonado R. Benet S.A., Tejidos Suprema, Gispert S.A., P.L. Antonio, Betere S.A. Plabesa, Icoa, Espejo Hnos., Braun Electrodomésticos, Establecimientos Alvarez, Metalar S.A., Sistemas A.F., Comercial Ibérica, Obrascon.

A ello se acompaña la relación de terrenos y otras propiedades, con un total de 275.594 m2 distribuidos a lo largo de la Costa del Sol. Todos registrados entre 1972-1973:

Nombre de la finca TERRENOS	Situación	Superf.m2
Jacinto Verdaguer	Málaga	1.888,75
La Cañada	Benalmádena	3.342,-
Santa Ana	Benalmádena	24.935,-
(Loring)	Dendinacena	24.555,
Camping	Benalmádena	29.160,-
Tomillar Alto	Benalmádena	15.716,-
La Paloma	Benalmádena	16.419,-
Garmonal	Benalmádena	105.088,-
Maritersa	Benalmádena	8.487,-
Palmeras 4	Marbella	7.931,44
Huerta de Belón	Marbella	550,-
Playa de la Fonta-	Marbella	2.261,25
nilla	Marbella	2.201,25
Eurosol	Torremolinos	13.794,936
Mare Nostrum	Torremolinos	1.814,78
Sol Montemar	Torremolinos	9.535,14
Super Remo	Torremolinos	2.144,585
La Chopera	Benalmádena	31.415,~
Valle del Sol	Marbella	•
Agite del 201	Marnetta	1.200,-

Locales comprados por Sofico en Málaga:

Denominación	Situación	Superf. m2
RESTAURANTES Y CAFETERÍA	S	
Borbollón 2 (Rest.)	Torremolinos	273,82
Tamarindos 1 (Rest.)	Benalmádena Costa	·
Acuario (Bar Inglés)		
Piscis (Rest.)	Arroyo de la Miel	
Mirador (Cafet.)	Arroyo de la Miel	. 72,68
local 2	-	
Mirador (Cafet.)	Arroyo de la Miel	. 72,68
local 3		
Palacio (Cafet.)	Carvajal	186,05
Perla 3 (Rest.		
Versalles) local 1/1	Fuengirola	289,89
Perla 3 (Rest.	Fuengirola	372,06
Versalles) local 1/2		
Perla 6 (Cafet.)	Fuengirola	125,26
local 3		106 55
Perla 6 (Cafet.),	Fuengirola	106,55
local 4	Marsh = 3.1 =	216 40
Palmeras 2 (Rest.)	Marbella Marbella	216,49
Palmeras 3 (Taberna Gitana)	marbella	125,83
F. Neptuno (Rest.	Marbella	350,-
Botalón), finca l	HGIDETIG	330,
F. Neptuno (Rest.	Marbella	31,03
Botalón), finca 2	1300 W W D D W	5± ,05

Adquiridos entre 1970-1972 la mayoría con un total de 3.682 m2.

El semanario alemán Der Spiegel explicaba con gran precisión el problema. Sofico desde 1962 había convivido entre Málaga y Marbella.

Con 5.129 habitaciones (16.489 camas). El dinero para la construcción se lo procuró de los compradores de los apartamentos, quienes le dejaban sus pequeñas propiedades para su inmediato arrendamiento. A cambio se les garantizaba una renta del 12% durante los diez primeros años, un 14% durante los 5 siguientes, y después, hasta los veinte años nada menos que un 16%. Con este cabo sólo en la República Federal de Alemania, pescó 1.100 clientes, que pagaron a la sociedad española de 50.000 a 100.000 marcos por un apartamento que cada trimestre les producía de 1.500 a 3.000 marcos. Lo que no sabían los clientes de Sofico era que en su mayoría habían comprado su propiedad a precios excesivos. prefinanciando así la renta de los primeros años. El negocio principal lo esperaba hacer SOFICO gracias a la inflación, ya que, a causa de la permanente devaluación de la moneda, podía, al firmar los contratos con los grupos turísticos, pedir cada año mayores precios por la habitación, y a los propietarios, sin embargo satisfacerles las cantidades establecidas. El calculo salió bien durante diez años atrás.

Entre otras razones desde enero de 1974 había entrado en vigor en España una ley que sólo permitía la publicidad a aquellas sociedades inversoras que, mediante presentación de los balances de los tres últimos años probasen con exactitud la solvencia y la rentabilidad. Inmediatamente, Sofico renunció a hacer propaganda en España de las rentas que prometía. En cambio, en el extranjero y particularmente en la República Federal, redobló sus esfuerzos.

SOFICO era otra de las grandes "obras" y posteriormente escándalo del franquismo, más grave, se cabe, que Matesa, ya que, como señalaban los miembros de su Consejo de Administración, este representaba a España hacia el exterior, y a su industria-punta,

la turística. Por ello, como ciertas grandes empresas norteamericanas, se llegaron a confundir "los intereses" de Sofico y los de España y viceversa. No era para menos. El "imperio" Sofico estaba presidido por Eugenio Peydró y el Consejo de Administración era el fiel reflejo del franquismo no solo antagónico sino desarrollista: Presidente por honor: Luís Nieto Antunez, hermano del exministro de Marina (gran amigo de Franco y familia), antiguo gobernador Civil de Madrid y expresidente de Sindicatos.

Miembros: Rafael Cabanillas Prosper. vicepresidente, Teniente General en retiro que sustituía al General García Valiño, ex-comisario en Antonio Gaston Marruecos: Leblanc, vicepresidente, miembro del grupo fascista "Legion d'Honneur"; Hipólito Jiménez, vicepresidente secretario, abogado de Madrid; Juan Losada Pérez, coronel retirado de la Guardia Civil, ex-jefe de Seguridad en la casa civil del general Franco; Juan Martinez Poniente, Teniente Coronel del Ejército del Aire, abogado; J. María lópez Peregrín, Gustavo Navarro y otros civiles relacionados con el mundo financiero español.

En diciembre de 1974 los trabajadores de Madrid terminaron sin avenencia el acto de conciliación entre los trabajadores y las empresas SOFICO-RENTA S.A. y SOFICO INVERSIONES S.A. En la misma situación se encontraban las 1.500 empresas de Sofico en Málaga.

El Diario Sol de España (7) publicaba la tramitación de expedientes de regulación de empleo de la empresa SOFICO-INVERSIONES que contaba en su plantilla malagueña con cerca de 50 empleados; informando que pronto se haría con el resto de las empresas SOFICO, es decir, SOFICO-RENFE, SOFICO-VACACIONES, SOFICO-SERVICIO TURISTICO,, hasta llegar a 1.500 trabajadores.

Entre diciembre de 1974 y primeros meses de 1975 en la Magistratura de trabajo de Málaga se han presentado demandas de reclamación laboral en nombre de la totalidad de la plantilla. Se exigían los salarios de noviembre y diciembre, paga de navidad y otros haberes y se denuncia a la totalidad de sociedades que constituye el grupo SOFICO (Inversiones, Renta, Vacaciones, Servicios Turísticos) aduciendo, no obstante, para evitar la "trampa" de los 50 trabajadores por empresa, que SOFICO, a efectos laborales, es una sola empresa, con un solo símbolo y un solo jurado de empresa, y un único departamento de personal y un solo reglamento de régimen interior para todo el personal malagueño.

Además de los 1.500 trabajadores en paro, es difícil precisar la cantidad de pequeños y medianos

inversionistas perjudicados por este lamentable episodio de la historia del turismo en España.

En agosto de 1975 la Comisión de Defensa de los trabajadores de SOFICO siguen solicitando las deudas a los trabajadores que asciende a 49 millones de pesetas.

Notas

- 1.- Diario Sur (18-2-73)AMM
- 2.- Voz Obrera (octubre 1973)
- 3.- Diario Sol de España (17-11-74)AHP
- 4.- Diario Sur (22-11-74)AMM
- 5.- Voz Obrera (marzo 1975)
- 6.- A finales de 1971 muchas familias abandonaron la urbanización "Ciudad Condotte" a causa del riesgo de desprendimiento provocado por la mala construcción. Es a partir de este momento cuando se abre un proceso de responsabilidades jurídicas que durará hasta octubre de 1975, cuando se lleva a cabo la demolición de la barriada.
- 7.- Diario Sol de España (15-12-74) AHP.□